

Cómo saber si el concesionario se queda con parte de las ayudas del plan2000e

Escrito por camiroce - 29/09/2009 14:33

hola, soy de la comunidad de galicia.

Me he comprado un coche k he se ha matriculado el 21 de sept del 2009, las ayudas de la Xunta se habian terminado cuando encarge el coche por lo cual me salio 700 euros ms caros. Me dijeron que a principios de septiembre habian vuelto a sacar las ayudas y en cuanto lo matriculase sabria si me devolvian el dinero, como puedo saber si me corresponde esa ayuda y k el concesionario no se kede con esos 700 euros? Me corresponde?

Muchas gracias

Re: Cómo saber si el concesionario se queda con parte de las ayudas del plan2000e

Escrito por PreguntasFrecuentes - 29/09/2009 22:06

El concesionario no tiene que devolver el dinero después de matricular, sino que tiene que descontarlo en el momento de hacer el pago del vehículo, previo a la matriculación, e indicarlo en la factura desglosada del mismo que le deberían entregar a usted como comprador.

En la factura del pago vendrá indicado las ayudas que le han aplicado (la del Estado 500€, la de Galicia 700€ en el caso de que aún haya presupuesto y los 1.000€ del fabricante). Pida la factura de su coche al concesionario y compruebe que están las ayudas finalmente aplicadas desglosadas.

Para comprobar si el presupuesto autonómico de Galicia estaba realmente agotado o no cuando se matriculó el coche el 21 de Septiembre, lo mejor es que lo consulte directamente con su Comunidad Autónoma. Le facilitamos el Telf:

Información administrativa general: (Telf 012 lunes a viernes de 8 h a 20 h). – Telf. Información departamentos de la Xunta: 981-545400 (lunes a viernes, de 7.45 h a 15.15 h.)

Si le comentarán que las ayudas autonómicas aún están vigentes, tendría que revisar la factura de su vehículo y ver que le han aplicado y que no, para poder reclamarles si no fuera correcto los trámites que hayan realizado.

Esperamos que le sea de ayuda y ya nos comentará a ver qué le dicen tanto en el Telf de la Xunta como en el concesionario. Nos servirá de ayuda para otros usuarios en su mismo caso.

Salu2!!

Teléfono de atención de Andalucía

Escrito por anonimo - 01/10/2009 09:58

Por cierto,

¿Cual es el teléfono de atención al ciudadano de Andalucía?

Gracias.

Re: telefonio de atención al ciudadano de andalucía

Escrito por tucapital.es - 01/10/2009 10:44

Tal y como se detalla en el artículo sobre el plan 2000e en las comunidades autónomas, el Servicio de Atención al Ciudadano de la Junta de Andalucía. Telf. 902 11 30 00 (horario de 8 a 20:00h).

Salu2.
